

# INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

## GIT DE CONTROL INTERNO

Bogotá D. C., febrero 28 de 2020

---

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-  
7328-1



SA-CER  
366516



OS - CER  
366518



## I. INTRODUCCIÓN

En el artículo 3º de la Resolución 193 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN, se asigna a los Jefes de Control Interno, la responsabilidad de evaluar continuamente el Sistema de Control Interno Contable, de igual manera, la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, tratan respecto de los Informes de Control Interno Contable para las Entidades Públicas.

En concordancia con lo anterior, para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, el GIT de Control Interno, tuvo en cuenta las disposiciones impartidas en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Manual de Procedimientos, Catálogo General de Cuentas, instructivos y el Manual de Políticas contables y operativas establecido por la CGN.

Por lo anterior, se aplicó el procedimiento establecido en la Resolución 193 para la evaluación, que contempla variables cuantitativas y cualitativas con el fin de asegurar y mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público; a continuación, se presenta el resultado de dicha evaluación para la vigencia 2019.

## II. CONCEPTO GENERAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable se efectuó con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 y la auditoría de la Gestión Financiera al proceso contable; los exámenes y revisiones efectuadas se realizaron de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y sobre la base de pruebas selectivas; por lo anterior, no se pueden identificar todas las deficiencias de control que pudieren existir en los diferentes procesos de la Entidad; sino solamente aquellas detectadas dentro de las muestras evaluadas.

### EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Se efectuó la evaluación del SCI Contable, por medio de la encuesta establecida en la Resolución 193 de 2016; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la norma en mención, el Sistema de Control Interno Contable para la vigencia de evaluación, se encuentra dentro del rango máximo definido por el procedimiento, con una calificación de 4.98, siendo este “ADECUADO”. En comparación con la vigencia 2018, donde se obtuvo una calificación de 4.84, hubo una mejora representada en 0.14 puntos.

---

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		CUMPLIMIENTO
1	Definición de políticas contables	Cumple
2	Instrumentos para seguimiento a planes de mejoramiento	Cumple
3	Política o instrumento para facilitar el flujo de información	Cumple
4	Política identificación individualizada de bienes	Cumple
5	Directriz para conciliar partidas relevantes	Cumple
6	Directrices segregación de funciones	Cumple
7	Directrices presentación información financiera	Cumple
8	Procedimiento para cierre integral de información financiera	Cumple
9	Directrices para realizar inventarios y cruce de información	Cumple
10	Directrices para análisis, depuración y seguimiento de cuentas	Cumple
11	Evidencia de circulación de la información hacia el área contable	Cumple
12	Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad	Cumple
13	Identificación de hechos económicos con base en el marco normativo	Cumple
14	Uso de la versión actualizada del catálogo general de cuentas	Cumple
15	Registros individualizados de los hechos económicos	Cumple
16	Contabilización cronológica de los hechos económicos	Cumple
17	Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos	Cumple
18	Elaboración de comprobantes de contabilidad para los hechos económicos	Cumple
19	Libros de contabilidad soportados en comprobantes	Cumple
20	Mecanismo para verificar la completitud de la información	Cumple
21	Criterios de medición inicial acorde al marco normativo	Cumple
22	Cálculo adecuado de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	Cumple
23	Criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros	Cumple
24	Elaboración y presentación oportuna de estados financieros	Cumple
25	Coincidencia de las cifras contenidas en los estados financieros con los libros	Cumple
26	Sistema de indicadores para interpretar la realidad financiera	Cumple
27	Información financiera comprensible para los usuarios	Cumple
28	Rendición de cuentas con información que propende por la transparencia	Cumple
29	Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos	Cumple
30	Determinación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos contables	Cumple
31	Competencia y habilidades del personal relacionado con el proceso contable	Cumple
32	Dentro del Plan Institucional de Capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	Cumple

## EVALUACIÓN CUALITATIVA

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en el Proceso Contable, los manuales, procedimientos vigentes y la evaluación realizada por el GIT de Control Interno en la auditoría para la vigencia 2019; a continuación, se presenta en forma las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones del Sistema Control Interno Contable:

### FORTALEZAS

Los controles aplicados por el área de Contabilidad, en especial con la información que proveen el GIT de Talento Humano, el GIT de Nómina y el área de Almacén son efectivos en la medida en que han permitido que la información que se ingresa al SIIF, esté depurada y sea confiable.

#### “Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



## DEBILIDADES

1. Se estableció durante el proceso de auditoría, falencias en la socialización y apropiación del Manual de Políticas Contables y Operativas en los GIT Talento Humano, GIT Nómina y el área de Almacén.
2. Los aplicativos SOA y SARA no están integrados con el SIIF, por lo que Contabilidad tiene que mensualmente reprocesar la información para garantizar la exactitud de los datos que ingresa al SIIF.

## AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. Se hicieron capacitaciones relacionadas con el tema contable, de acuerdo marco normativo para entidades de gobierno, las cuales se incluyeron en el PIC vigencia 2019.
2. Se actualizó el Manual de Políticas Contables y Operativas.

## RECOMENDACIONES

Con el ánimo de continuar con la mejora continua, el GIT de Control Interno considera pertinente fortalecer los mecanismos de socialización y apropiación de las políticas contables y operativas de la CGN, a través de herramientas que le permitan evidenciar la aprehensión de todos los servidores y contratistas proveedores de información al área contable.

MARTIZA VELANDIA CARDOZO  
Coordinadora GIT de Control Interno

Elaboró: Deisy Hernandez Sotto  
Revisó: Maritza Velandia Cardozo

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00

